



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"mejor
educación
mejores
peruanos**ACTA N°002-APROBACION DE LOS DOCUMENTOS COMITÉ DE
ECOEficiENCIA**

| | |
|---|---|
| Número de sesión | 002-2020 |
| Modalidad | VIRTUAL |
| Fecha | 20/07/2020 |
| Hora | 17:30 - 18:30 horas |
| Lugar | https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=29336ac4-b6c3-4cd5-9ea3-12ec91498df0&tenantId=f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8&threadId=19_meeting_NzVmNDM5YTIiYUQxMC00ZjE3LWJiZjktZTFiZmUyZmQ4ODJj@thread.v2&messageId=0&language=es-ES |
| Tema/Agenda | <p>Reunion de revisión y aprobación de los documentos de gestión del Comité de Ecoeficiencia siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Ecoeficiencia. 2. Revisión y aprobación de las Orientaciones de las Medidas de Ecoeficiencia de la DRELM 3. Revisión y aprobación del Diagnóstico de Ecoeficiencia de la DRELM (Línea Base y diagnóstico de oportunidades) 4. Revisión y aprobación del Programa en Cultura de Ecoeficiencia. 5. Revisión y aprobación de los Programas de Ecoeficiencia para uso eficiente de la energía, agua, papel y materiales conexos, combustibles y residuos sólidos. |
| ASISTENCIA | |
| Dirección/O ficina | Representante / Miembro |
| Oficina de Administración | SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA (Presidente) |
| Oficina de Planificación y Presupuesto | JUAN CARLOS LI QUISPE (Miembro) |
| Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones | MILUSKA DEL PILAR SOLÍS USURÍN (Miembro) |
| Unidad de Logística | EDUARDO MARTÍN VIGO CATTER (Gestor de Ecoeficiencia) |
| Dirección | Mariaelena Trujillo Ferrer (Gestor de Ecoeficiencia) |

Código : 200720252
Clave : 8046

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signifast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreilm.gob.pe





| | |
|---|---|
| Unidad de Recursos Humanos | GLORIA PATRICIA PRIALÉ FABIÁN (Miembro) |
| Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva | NANCY EDITH PORTILLO SALAS (Miembro) |
| 8Oficina de Gestión de la Educación Superior | YANIRA LOYOLA TAPIA (Miembro) |
| Oficina de Supervisión del Servicio Educativo | RUBÉN GROVAS SUNI (Miembro) |
| REUNIÓN | |
| 1. Informes | |
| <p>1.1. El Jefe de Oficina de Administración dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ecoeficiencia y gestores de Ecoeficiencia.</p> <p>1.2. A continuación, el Presidente compartió y brindó lectura a los proyectos de normas necesarias que el Comité de Ecoeficiencia debe revisar y aprobar como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Ecoeficiencia. • Revisión y aprobación de las Orientaciones de las Medidas de Ecoeficiencia de la DRELM • Revisión y aprobación del Diagnóstico de Ecoeficiencia de la DRELM (Línea Base y diagnóstico de oportunidades) • Revisión y aprobación del Programa en Cultura de Ecoeficiencia. • Revisión y aprobación de los Programas de Ecoeficiencia para uso eficiente de la energía, agua, papel y materiales conexos, combustibles y residuos sólidos. <p>1.3. Luego de los comentarios y sugerencias sobre su aplicación a nivel de la DRELM, todos los participantes opinan que son viables para su aprobación.</p> | |
| 2. Acuerdos | |
| <p>2.1. Los miembros del Comité de Ecoeficiencia dan su aprobación a todos los documentos presentados en la reunión de acuerdo al numeral 1.2, comprometiéndose a realizar el seguimiento de su aplicación en las oficinas o Unidades a su cargo.</p> | |

Siendo, las 18:30 horas del 20 de julio del presente año, culmina la reunión programada y firman digitalmente todos los presentes en señal de conformidad.

Documento firmado digitalmente

Código : 200720252
Clave : 8046

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreilm.gob.pe

